



"PROGRAMA CICLO LECTIVO 2025"

Programa reconocido oficialmente por Resolución Nº 93/2023-D

Espacio curricular: Historia de la Filosofía Medieval (PE 19)

Código (SIU-Guaraní): 01201_0

Departamento de Filosofía

Ciclo lectivo: 2025

Carrera: Profesorado Universitario en Filosofía

Plan de Estudio: Ord. nº 050/2019-C.D.

Formato curricular: Teórico Práctico

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: Campo de la Formación Disciplinar - Trayecto básico común

Año de cursado: 2

Cuatrimestre: 1

Carga horaria total: 84

Carga horaria semanal: 6

Créditos: 8

Equipo de Cátedra:

- Profesor Titular COSTARELLI BRANDI Hugo Emilio
- Profesor Titular PERETÓ RIVAS Rubén Ángel
- Jefe de Trabajos Prácticos MUÑOZ MEDINA Ceferino Pablo Daniel

Fundamentación:

La importancia del estudio de la filosofía medieval en las carreras de grado de filosofía viene dada por la estructura misma del pensamiento filosófico, el cual es siempre dialógico, tanto en un nivel sincrónico como diacrónico. Por tanto, se revela imprescindible abordar los nuevos y permanentes problemas que desafían a la inteligencia humana a partir de una interacción fecunda con los filósofos de todos los tiempos.

El programa se propone mostrar los principales momentos de la evolución del pensamiento medieval. Se estructura en siete unidades teóricas y cinco trabajos prácticos recorriéndose, de ese modo, los pensadores más importantes del periodo.

Aportes al perfil de egreso:

Con respecto a las competencias generales establecidas por el plan de estudios, el espacio curricular aporta habilidades para dominar las nociones y estrategias metodológicas necesarias para comprender, analizar y producir textos académicos y para participar en la cultura discursiva de las disciplinas científicas y filosóficas.

Por el lado de las competencias disciplinares, el espacio curricular se propone:

Promover el conocimiento de la terminología filosófica específica, saber emplearla adecuadamente y reconocer su uso indebido, impreciso o ambiguo.

Asistir a la elaboración de conocimiento filosófico relevante para el propio contexto histórico-social a partir de una reflexión sistemática, crítica y situada.

Contribuir a la reflexión crítica, la formulación de juicios independientes, la argumentación coherente y fundada, y la confrontación con otras posiciones y argumentos a través del diálogo.

Brindar coordenadas para utilizar adecuadamente procedimientos para el trabajo intelectual como búsqueda y selección de información, análisis, interpretación, síntesis y evaluación de la misma.

Fomentar el análisis del uso del lenguaje desde el punto de vista lógico para razonar correctamente e identificar deficiencias y falacias en los diversos tipos de discurso.

Propiciar el análisis y la interpretación de textos filosóficos identificando los problemas que plantean y valorando críticamente los supuestos, argumentos y las tesis propuestas en ellos.

Proponer la comprensión, interpretación y traducción de textos filosóficos escritos en lenguas clásicas.

Suscitar la expresión del propio pensamiento en forma oral y mediante la producción de textos escritos, con claridad, precisión y coherencia.

Expectativas de logro:

Conocer las principales corrientes de pensamiento y los conceptos filosóficos fundamentales desarrollados por los autores más relevantes del periodo tardoantiguo y medieval.

Adquirir la capacidad de lectura, interpretación y traducción de textos filosóficos medievales.

Adquirir capacidad de análisis de las grandes corrientes del periodo con sus vinculaciones mutuas, sus antecedentes y consecuentes.

Incorporar estrategias metodológicas necesarias para comprender, analizar y producir textos académicos a partir de la reflexión sobre escritos medievales

Incorporar habilidades que permitan expresar el propio pensamiento con claridad, precisión y coherencia, en ámbitos discursivos orales.

Reconocer, explicitar y cuestionar los principios e ideas filosóficas, expresadas implícitas, en textos propios de la Edad Media.

Contenidos:

Unidad 1: Introducción a la Edad Media y a su filosofía

1. La Edad Media y su perspectiva histórica.
2. Presentación general de las etapas de la filosofía medieval y sus principales corrientes.
3. Los principales problemas de la filosofía medieval. El método escolástico.

Unidad 2: La filosofía y la patrística

1. La asunción de la filosofía por parte del cristianismo: Justino, Clemente de Alejandría y Tertuliano.
2. Agustín de Hipona: La filosofía y la fe. La doctrina de la iluminación: fe y gnoseología.

Unidad 3: El comienzo de la escolástica

1. Anselmo de Canterbury y el argumento ontológico de la existencia de Dios.
2. La controversia de los universales.

Unidad 4: La Alta Edad Media

1. El renacimiento carolingio. Juan Escoto Eriúgena: Razón y autoridad. La división de la naturaleza.

Unidad 5: El esplendor de la filosofía medieval. Tomás de Aquino

1. Las pruebas de la existencia de Dios en la Summa theologiae y su problemática filosófica.
2. Los principios de la antropología de Tomás de Aquino.
3. La ética de Tomás de Aquino. Los hábitos.
4. Las virtudes: prudencia, justicia, fortaleza y templanza.

Unidad 6: El siglo XIV y la Edad Media tardía

Juan Duns Escoto: La distinción formal ex natura rei. El sujeto de las virtudes morales.

Via antiqua y via nova. Guillermo de Ockham: Ontología. La abstracción. Los universales.

Francisco Suárez y el inicio de la modernidad

Unidad 7: La filosofía medieval en Argentina

1. Los orígenes de la filosofía en Argentina. La Universidad de Córdoba.
2. Luis de Tejada y Guzmán. Metafísica neoplatónica. La doctrina del amor. La vida temporal como peregrinaje.
3. Bruno Morales. Fundamentos filosóficos. El primer principio. Esencia de Dios, atributos y ciencia divina.

Propuesta metodológica:

Las clases tendrán dos tipos de metodología diversas. En primer lugar, la discusión a partir de textos filosóficos provistos por los docentes. Los mismos serán subidos anticipadamente a la plataforma Moodle, de modo tal que los alumnos puedan leerlos y reflexionar sobre ellos antes de la clase. En esta instancia, a partir de preguntas disparadoras, se propiciará las ideas expuestas por los estudiantes concluyendo el docente con una síntesis.

En segundo lugar, y de acuerdo a las características de la temática, el profesor expondrá las ideas centrales del texto a partir de su lectura en el aula, propiciando la intervención de los estudiantes.

Los estudiantes deberán escribir un documento en el cual, a partir de lo discutido y con la bibliografía secundaria y otros recursos que aportarán los profesores, elaborar una inteligencia del texto.

Propuesta de evaluación:

La regularidad se alcanzará con la aprobación del 80% (5 documentos) de los documentos requeridos (7 documentos). Estos trabajos escritos deberán consignar no solamente la reflexión personal del estudiante sobre los textos, sino también la discusión desarrollada en las clases. Deberán tener una extensión de entre una y dos carillas, y deberán ser subidos en formato PDF al aula virtual y, desde allí mismo, los docentes los evaluarán. Los documentos previstos son los siguientes:

1. Agustín de Hipona
2. Juan Scoto Eriúgena
3. El comienzo de la escolástica
4. Pruebas de la existencia de Dios en Tomás de Aquino
5. La antropología de Tomás de Aquino
6. La ética de Tomás de Aquino
7. La Edad Media tardía y el comienzo de la modernidad

Se advierte a los estudiantes que, en caso de que los profesores detecten la utilización de programas de inteligencia artificial (se utilizarán herramientas específicas para detectar este tipo de escritos), el estudiante perderá la posibilidad de promocionar la materia sin rendir examen final.

Para promocionar la materia, los estudiantes que hayan alcanzado la regularidad deberán aprobar un examen oral

final sobre las unidades del programa que fueron expuestas en clase. El examen se estructurará en tres momentos: primeramente, el alumno desarrollará en un tiempo máximo de 15 minutos un tema de su elección. Luego, los profesores que integran el tribunal examinador realizarán preguntas y aclaraciones acerca de la exposición. Finalmente, realizarán preguntas acerca de los restantes temas que figuran en el programa.

Se prevé, además, una instancia de promoción de la materia sin rendir examen final a la que podrán acceder solamente aquellos estudiantes que cumplan con las siguientes condiciones:

1. Asistencia mínima al 80% de las clases.
2. Aprobación del 100% de los documentos. Solamente se contempla la posibilidad de recuperar, en caso de ser necesario, uno de ellos en caso de que haya sido desaprobado.
3. La posibilidad de acreditación del espacio curricular bajo esta modalidad estará supeditada a que, al momento de la acreditación de las notas —mes de junio—, el alumno haya aprobado los espacios curriculares correlativos a Historia de la Filosofía Medieval, es decir, Principios de Filosofía e Historia de la Filosofía Antigua.

En el caso de los alumnos libres, deberán aprobar una instancia escrita y luego una instancia oral. En ambos casos, las temáticas versarán sobre la totalidad de los temas consignados en el programa de estudios vigente.

Descripción del sistema

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se regirá por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:

RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

Bibliografía:

Unidad 1

Bibliografía obligatoria:

Fraile, Guillermo, Historia de la Filosofía Medieval, t. 1, BAC, Madrid, 1975, pp. 60-85.

Gilson, É., “Introducción”, en La filosofía en la Edad Media, Gredos, Madrid, 1989, p. 11-23.

Aersten, J., “Introducción”, en La Filosofía Medieval y los trascendentales, Eunsa, Pamplona, 2003, pp. 13-34

Bibliografía complementaria:

Fumagalli Beonio Broccchieri, M., Storia della filosofia medievale, Laterza, Bari, 1996, pp. 5-22.

Gilson, E., *El espíritu de la filosofía medieval*, Rialp, Madrid, 2004, cap. 1. [edición electrónica]
Jaeger, W., *Cristianismo primitivo y paideia griega*, FCE, México, 1975. [edición electrónica]
Karamanolis, G., *The Philosophy of Early Christianity*, Acumen, Durham, 2013, pp. 1-59.

Unidad 2

Bibliografía obligatoria

Tertuliano, *El apologético 48*, trad. J. Andión Marán, Ciudad Nueva, Madrid, 1997; *El testimonio del alma I*, trad. J. Leal, Ciudad Nueva, Madrid, 2004.

Clemente de Alejandría, *Stromata I*, trad. M. Merino Rodríguez, Ciudad Nueva, Madrid, 1996.

Justino Mártir, *Diálogo con Trifón y Apología*, párrafos seleccionados.

Agustín de Hipona, *De ordine I, De libero arbitrio y De vera religione*, párrafos seleccionados.

Bibliografía complementaria

Boyer, Ch., *Saint Augustin*, Gabalda, Paris, 1932.

Capánaga, V., “La doctrina Agustiniana sobre la intuición”, en *Augustinus XXIII*, 89/92 (1978).

Gilson, E., *Introduction à l'étude de saint Augustin*, Vrin, Paris, 1982.

Harrison, C., *Augustine. Christian truth and fractured humanity*, Oxford University Press, New York, 2000.

Harrison, C., *Beauty and Revelation in the Thought of Saint Augustine*, Clarendon Press, Oxford, 1992.

Teske, R., *Augustine of Hippo. Philosopher, exegete and theologian*, Marquette University Press, Milwaukee, 2009.

von Campenhausen, H., *Los Padres de la Iglesia II. Los Padres Latinos*, Ediciones Cristiandad, Madrid, 2001.

Unidad 3

Boecio, *La consolación de la filosofía III*, trad. P. Rodríguez Santidrián, Alianza, Madrid, 2015.

Anselmo de Canterbury, *Proslogion, Proemio y caps. I-IV*, Facultad de Humanidades y Ciencias de la educación - Universidad Nacional de La Plata, La Plata, 1950. [edición electrónica]

Bibliografía complementaria:

Barth, K., *S. Anselme. Fides quaerens intellectum. La preuve de l'existence de Dieu*, Delachaux et Niestlé, Ginebra, 1985.

Mazzarella, P., *Il pensiero speculativo di sant'Anselmo d'Aosta*, Cedam, Padova, 1962.

Unidad 4

Bibliografía obligatoria

Juan Escoto Eriugena, *Sobre la naturaleza - Periphyseon*, Introducción y notas de L. Velázquez, Eunsas, Pamplona, 2007: L. I y III.

Bibliografía complementaria:

Beierwaltes, W., *Eriugena. Rasgos Fundamentales de su pensamiento*, Eunsas, Pamplona, 2009, cap. II : “Plato philosophantium de mundo maximus”.

Cappuyns, M., *Jean Scot Erigène. Sa vie, son oeuvre, sa pensée*, Louvain-Paris, 1933.

Unidad 5

Bibliografía obligatoria:

Textos seleccionados por la cátedra de varias obras de Tomás de Aquino, particularmente *El ente y la esencia*, *Suma de Teología*, *Suma contra Gentiles* y *Comentario al Libro de las Sentencias*.

Bibliografía complementaria :

Aersten, J. *La Filosofía Medieval y los trascendentales. Un estudio sobre Tomás de Aquino*, Eunsas, Pamplona, 2003.

Chenu, M.D., *Introduction à l'étude de saint Thomas d'Aquin*, Université de Montreal, Montreal-Paris, 1974.

Coppleston, F., *El pensamiento de Santo Tomás*, FCE, México, 1960. [edición electrónica]

Gilson, E., *El tomismo*, Desclée, Buenos Aires, 1951. [edición electrónica]

Manser, P., *La esencia del tomismo*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1947.

Torrell, J.-P., *Iniciación a Tomás de Aquino: su persona y su obra*, Eunsas, Pamplona, 2002.

Unidad 6

Bibliografía obligatoria:

Fernández, Clemente, Los Filósofos Medievales. Selección de textos. Tomo II Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1980, pp. 856-860.

Florido, Francisco León, La filosofía del siglo XIV, Escolar y Mayo, Madrid, 2013, pp. 94-99.

Juan Duns Escoto, Naturaleza y Voluntad, Quaestiones super Libros Metaphysicorum Aristotelis, IX, q. 15.

Introducción, traducción y notas de Cruz González Ayesta, pp. 35-73

-----, Ordinatio III, 33. En Ioannis Duns Scoti Opera Omnia. Vol X : Ordinatio III, dist. 26–40, edited by B. Hechich, B. Huculak, J. Percan, and S. Ruiz de Loizaga (Città del Vaticano: Typis Vaticanis, 2007).

Bibliografía complementaria :

Beuchot, Mauricio, “La teoría de las distinciones en la Edad Media y su influjo en la Edad Moderna”, Revista Española de Filosofía Medieval, 1 (1994), pp. 37-48.

Florido, Francisco León, Juan Duns Escoto, el teólogo de la razón medieval. Escolar y Mayo, Madrid, 2015, pp. 186-190.

Fraile, Guillermo, Historia de la Filosofía Medieval, t. II, BAC, Madrid, 1975, pp. 540-585.

Gilson, É., La filosofía en la Edad Media, Gredos, Madrid, 1989, p. 591-607.

Miralbell, I., Guillermo de Ockham y su crítica lógico-pragmática al pensamiento realista, Cuadernos del Anuario Filosófico, Pamplona, 1998. [edición electrónica]

Unidad 7

Bibliografía obligatoria:

Caturelli, Alberto, Historia de la filosofía en la Argentina 1600-2000, Ciudad Nueva, Buenos Aires, 2001, 49-60; 75-79.

Actas del Primer Congreso Nacional de Filosofía, t. III, Universidad Nacional de -Cuyo, Mendoza, 1949, pp. 1921-2065.

Bibliografía complementaria

Leocata, Francisco, Las ideas filosóficas en Argentina, Centro Salesiano de Estudios, Buenos Aires, 1993.

Furlong, Guillermo, Nacimiento y desarrollo de la filosofía en el Río de la Plata : 1536 - 1810, Guillermo Kraft, Buenos Aires, 1947.

Recursos en red:

<https://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/course/view.php?id=116>